



REF: ADJUDICA INSUMOS DENTALES HASTA DICIEMBRE 2011
PRORROGABLE

DECRETO N° 879
COIHUECO 02 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras publicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones.
- 3.- El D. A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones
- 4.- El D. A. 5852 del 16 de Diciembre de 2010 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2011

CONSIDERANDO

- 1.- El DA. N° 183 del 12/01/2011 que autoriza Licitación y aprueba Bases de Medicamentos e Insumos Clínicos ara el año 2011, Prorrogable por un año mas.
- 2.- Las ofertas Recibidas en la Licitación 4594-9-L111.
- 3.- El acta de adjudicación que indica once proveedores en Insumos Dentales que cumplen con todo lo solicitado en las bases.
- 4.- La necesidad de Adjudicar en la Modalidad Múltiple a los distintos proveedores, por la falta de Stock en la Central de Abastecimiento y en los mismos proveedores, por ello es necesario contar con Alternativas para evitar desabastecimiento de las unidades Dentales de los Cesfam y Postas pertenecientes a la I Municipalidad de Coihueco.
- 5.- El Acta de Adjudicación que se Adjunta.

DECRETO

Adjudíquese en la modalidad de Adjudicación Múltiple, Insumos Clínicos para Unidad Dental de la Licitación 4594-9-L111 a los siguientes proveedores por orden de puntaje:

- 1.- ALGODONERA VARAS
- 2.- CLAN DENT
- 3.- MAYORDENT
- 4.- SURDENT
- 5.- DROGUERIA HOFMANN
- 6.- PHARMABRIL
- 7.- MEDICALTEK
- 8.- EXPRODENTAL
- 9.- TREMA DENTAL
- 10.- NIPROMEDICAL
- 11.- BUHOS LTDA

Por cumplir con lo solicitado en las bases de la Licitación y presentar las ofertas más ventajosas para los intereses del servicio esto es cubrir las necesidades de la Unidades Dentales de los Establecimientos del Departamento de Salud de Coihueco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AJV/GML/JJS/RMC/WCP/wcp

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO